

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN EXCEPCIONAL 1659-2023

SESIÓN EXCEPCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2023. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 160: Mag. Carlos Eduardo Bejarano Chacón de Costa Rica, Dra. Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel de México, Dr. Andrés Barrios Rubio de Colombia.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zuñida Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1659.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días. Les doy la bienvenida a la sesión número 1659 del 31 de marzo, ya se nos fue marzo. Es una sesión excepcional, fundamentalmente, hay dos puntos. Uno que tiene que ver con una presentación de un informe final y un segundo punto que tiene que ver con el nombramiento de evaluadores.

Lo someto a la consideración de ustedes para votación. Los que estén a favor y manifestarlo. Muchas gracias.

Los siete miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1659

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1659.
2. Procesos de Acreditación:
2.1. Presentación de Informe Final:
2.1.1. Proceso 160
2.2. Nombramiento de evaluadores externos:
2.2.1. Proceso 53

Temas propuestos: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1659. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 160. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 160, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 160; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 53.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Empezaríamos entonces, con la presentación del informe final del proceso 160. Marchessi, me indica cuándo están conectados don Andrés, doña Luz, don Carlos y Sandra, que es la gestora.

El Mag. Carlos Eduardo Bejarano Chacón, la Dra. Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel, el Dr. Andrés Barrios Rubio, ingresan a las 9:04 a.m.

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 160.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días, don Andrés, doña Luz y don Carlos y bienvenidos y bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación, estamos presentes los miembros del Consejo, la Dirección Ejecutiva, la Asesora Jurídica y la secretaria del Consejo.

Les informo para efectos de estar claros de la dinámica y otros aspectos que las sesiones por ser virtuales son grabadas y esta grabación es literal y respondiendo a una ley de la República todas las actas tienen y deben ser literales, por tanto, todo lo que nosotros digamos aparece en las actas.

La dinámica establecida algunos de ustedes ya la conocen, es una dinámica en la cual, nosotros ya conocemos el documento, partimos de ese hecho y ustedes tienen la posibilidad de exponernos lo que consideren conveniente, a partir de ahí, nos da un espacio para poder nosotros comentar, reflexionar y preguntar con relación a lo expuesto y lo planteado en el documento, y a partir de ahí, ustedes tienen, por supuesto, la posibilidad de poder comentar lo comentado por nosotros.

Una vez dicho esto, don Andrés, como coordinador de la Comisión, le doy la palabra. Adelante, por favor.

Dr. Andrés Barrios Rubio:

Gracias. Muy buenos días para todos. Primero, agradecerle al Consejo Nacional de Acreditación la confianza que nos han brindado a los tres para esta visita que hemos realizado a lo largo de esta semana.

Tenemos que decir y partir de que se trata de un proceso de reacreditación y esto nos llevaba a mirar ese proceso anterior, ¿Cuál había sido el plan de mejoramiento trazado por la institución? Y ver, ese nivel de cumplimiento de ese plan de mejoramiento y cómo estaba el estado actual y hacia dónde se dirigía el programa.

Frente a ello, los tres pares coincidimos en la lectura inicial del documento que en la universidad se cumplió con el Plan de Mejoramiento, obviamente, se atravesó una pandemia y esto particularizada el desarrollo de esos planes de acción o por lo menos la profundidad que podría llegar a tener efectivamente esos planes de mejoramiento que se habían trazado. Sin embargo, el programa ha ido caminando en la línea de atender esos temas de docencia, de investigación que se le señalaron y encontramos nosotros que, si vamos a revisar la globalidad del programa, hay tres aspectos en los cuales centramos nuestra atención.

El primero de ellos es el plan de estudios, un plan de estudios que desde 2013 no ha tenido una actualización, si bien, se han hecho reformas sutiles al contenido de asignaturas, al desarrollo de metodologías y pedagogías, consideramos que es necesario revisar el quehacer de ese profesional y desde esa vía replantear una serie de asignaturas, fortalecer el pensamiento crítico y mirar el tema de investigación. ¿Cómo va a permear el desarrollo de actividades desde ese plan de estudios?

Un segundo aspecto que nos llama a fijar atención y de pronto llamar un poco la atención de los directivos como se hizo a lo largo de la visita, es el número de profesores de tiempo completo. El programa tiene 162 estudiantes en este momento activos y un solo profesor de tiempo completo. La media nos llama a que deben mirar en el plazo siguiente la contratación de dos o tres profesores para atender las funciones sustantivas del programa desde la docencia, la investigación y la extensión. En este momento, todo se encuentra concentrado en la directora del programa, el profesor de tiempo completo y la participación voluntaria de los profesores de cátedra. Es decir, se desbordan los tipos de personal vinculado de forma

directa, y esto, redundando en el tercer punto en el cual centramos la atención y es la investigación.

Si bien, estamos hablando de un programa de bachillerato, tendremos que revisar el impacto y desarrollo de esa investigación que se plantea. ¿Por qué? Porque encontramos que la universidad ha venido haciendo un trabajo juicioso desde la línea institucional de definir esa investigación, de definir las líneas de trabajo de esa investigación al interior institucional, pero falta aterrizarlas en la unidad que estamos evaluando y al aterrizarlas, el constituir un grupo de investigación para formalizar los procesos investigativos que allí se realizan.

Si bien, el programa dice que tiene tres líneas de investigación, en este momento, también llama la atención que esas líneas no cuentan con un documento base, que si estuviera el grupo de investigación tendría objetivos, tendría esa constitución de esos documentos línea base de esas líneas y permitiría constituir grupos de estudio con profesores de cátedra, con profesores de tiempo completo y de una u otra manera, crear un currículo oculto con el cual uno determina cómo estas líneas calzan con una serie de asignaturas, con unos planteamientos teóricos que van en línea con el desarrollo de lo que planteamos en esas asignaturas y los trabajos que allí se producen vienen a alimentar al grupo de investigación. Encontramos que la Unidad ha hecho un trabajo muy interesante de investigación, ha avanzado mucho en el tema de investigación, pero, luego anda dispersa, apunta a muchos lugares, apunta muchas a estrategias, pero no se es consistente en eso que se está realizando. Ejemplo, publicaciones, se esforzaron mucho por unas publicaciones, pero no con el impacto que deberían tener esas investigaciones y con lo que esas investigaciones deberían redundar para destacar que, al momento de la visita encontramos un Q2 que es destacable para la universidad, destacable para la unidad y para lo que se viene trabajando. Entonces, llamaríamos a que se revisaran esos convenios, se fijarán metas muy claras, muy ambiciosas en el tema de investigación y que esto empiece a redundar en el programa.

Hay unos trabajos que son muy interesantes de los estudiantes, pero que también se están quedando ahí, perdidos y no materializados en el impacto que podrían llegar a tener dentro de esos procesos de investigación.

Son los puntos donde nosotros encontramos que se debe prestar fuerte atención por parte de la unidad, pero también encontramos y debe ser destacado que, dentro de ese proceso de autoevaluación que realiza el programa para este proceso de acreditación, para las visitas que respondieron esta semana, detectan los mismos problemas y encontramos que hay un plan de acción. Tal vez, el plan de acción que habría que prestarle más atención es el tema de vinculación de profesores de tiempo completo, porque lo están mirando desde que le prestan servicios al programa y no de atención directa al programa. Nosotros consideramos que es necesario que el programa garantice, adscrito a él, ese número de profesores que puede irse aumentando paulatinamente y permitirá ir fortaleciendo todo lo que nosotros acá destacamos.

Esa sería como la síntesis de la visita que hemos realizado.

Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 160, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No sé si alguna otra persona, don Carlos o doña Luz, quisiera agregar algo, si no, pues abrimos el espacio para los comentarios y preguntas de parte nuestra. Tengo a doña Marta y a doña Sonia. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, don Francisco. Muy buenos días y muchas gracias por el informe escrito y el informe que nos acaban de brindar.

Realmente, el informe da cuenta de una carrera que ha hecho un gran esfuerzo en todas sus áreas, menos en el área curricular. Y figúrense ustedes que, un asunto que nos preocupa es que, esperamos que una cuarta acreditación nos presente a una carrera que haga la diferencia, a una carrera que en materia curricular sea de alta calidad y que en diez años del 2013 a 2023 no se había hecho una revisión integral del plan de estudios, que dé cuenta de los debates de la disciplina y a las demandas del contexto. Entonces, yo me pregunto, ¿Cuál es la razón por la cual la carrera no ha dado una reflexión en ese campo curricular? ¿Qué es lo que pasó? Porque en otros ámbitos han hecho sus esfuerzos para cumplir con el compromiso de mejora, pero en la parte curricular muestra debilidades que una carrera con su cuarta acreditación no debería mostrar. Muchas gracias por el informe.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña Marta. Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias. Buenos días, gracias por el informe. Tal vez, doña Marta, creo que es una primera reacreditación, por lo menos eso dice el documento, no una cuarta, pero igual, muy válida la observación de doña Marta en razón de lo del plan de estudios. A mí, me llama la atención que la carrera se había planteado en el compromiso de mejora anterior, precisamente, ese aspecto fundamental que era la actualización del plan de estudios, su reforma integral. A mí, también, me gustaría saber, ¿Por qué no lo lograron?

También, tengo alguna duda referente a que en algunos aspectos del informe se habla de que, se requiere esa revisión y ajuste del plan de estudios, pero, en la parte de sostenibilidad dice que, no existe una nueva propuesta curricular y, sin embargo, se habla de que el rediseño curricular al plan de estudios permite apreciar una apuesta por incorporar nuevas dinámicas, etcétera. Entonces, me quedó la duda si ¿Es que ya existe? ¿Si ustedes tuvieron la oportunidad de revisarlo? ¿En qué condición está esa actualización o es el rediseño curricular? Porque bueno, en algún lado dicen no existe, pero en otro hacen algún comentario referente a ese tema fundamental para nosotros. Entonces, un poco esa parte. Ellos cumplieron con 13 de los 21 aspectos incluidos en el compromiso de mejora anterior. Sin embargo, la parte de investigación, pero ante todo y lo más relevante es esa actualización del plan de estudios. A mí, sí me gustaría saber un poco más ¿Qué pasó? ¿Por qué no fue llevado a cabo? Si, efectivamente, ¿Ustedes tuvieron la oportunidad de revisarlo y sí responde efectivamente a las recomendaciones que de alguna manera se requieren? Porque diez años es mucho tiempo para que una carrera no tenga una reforma integral curricular. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Buenos días, muchísimas gracias por la colaboración con SINAES, y muchas gracias por el informe que nos han ofrecido.

Yo tengo una pregunta también relacionada propiamente con el plan de estudios y va más dirigida a si ¿Ustedes tuvieron la oportunidad de consultar acerca de la licenciatura? ¿Por qué un bachillerato y no una licenciatura, en este campo que le podría dar mayor competitividad a los egresados de la carrera?

Y la otra, es ya propiamente una duda en el informe y es la calificación de aceptables, porque por lo menos en diez de los aceptables que ustedes colocan, cuando me voy a revisar las recomendaciones que ustedes dan, más bien, lo que indican las recomendaciones es de que no existe el ítem o lo que se indica en el ítem y, no obstante, ustedes califican con aceptable, entonces, eso me confunde.

Les leo un par de ejemplos al azar, por ejemplo, el 3.119 dice que, la carrera debe tener estrategias claramente establecidas y desarrollar acciones para que el personal académico

esté el día en su campo de conocimiento. Ustedes en las recomendaciones dicen, claramente, no hay una estrategia expresa, no obstante, ponen aceptable.

Otra es la 3.122, por ejemplo, dice que deben existir estrategias y disposiciones expresas dirigidas a incentivar en el personal académico que imparte materias de la carrera en actividades que impliquen pensamiento científico riguroso. Ustedes ponen en la recomendación no hay evidencias de pensamiento científico riguroso ni de todas las publicaciones evaluaciones científicas. No obstante, pone un aceptable. Entonces, yo creo que es eso, por lo menos a mí, en el momento de hacer un análisis para tomar una decisión, esto me confunde, sinceramente. Entonces, yo quisiera saber si existiendo la opción de un insuficiente para querer expresar que existe algo, pero que, sin embargo, no es suficiente para cumplir con el ítem, si no sería, esa más bien la calificación más pertinente en cada caso, porque de lo contrario, se lee como una contradicción en lo que ustedes están indicando. Si fueran tan amables de aclarar y eso yo lo encontré, por lo menos es diez aceptables en el 3.86, 3.118, 3.119, 3.120 y del 121 al 126 y, también, en el 170. Entonces, no sé si será posible que lo revisen. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña Lady. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Buenos días a los señores pares, el agradecimiento por su trabajo y por su apoyo.

Yo tengo una consulta, también es una aclaración, porque me queda muy claro lo que plantean con respecto al plan de estudios, el hecho de que, no se ha actualizado oficial o formalmente por un periodo grande de tiempo. Pero, leyendo cuando ustedes hacen una valoración de la calidad actual de esta carrera, en una parte del informe hay algunas apreciaciones de ustedes que parecieran estar en contraposición, y voy a leer exactamente lo que se plantea. Ustedes dicen que, "la carrera es relevante y pertinente académicamente y responde a las necesidades locales, regionales y nacionales. Se ha realizado un trabajo muy juicioso de análisis del entorno para establecer un currículum que fundamenta no solo el desarrollo de las asignaturas, sino los planes de acción. Se preocupa por la cualificación de su planta docente".

Entonces, cuando yo leo eso entro como en un conflicto, porque por otro lado ustedes hacen y, es tal vez el punto más importante de su presentación, lo que ustedes dicen del plan de estudios pareciera no estar en concordancia con este otro elemento, y eso nos pone a nosotros o nos podría poner a nosotros en un problema, porque esta información, obviamente, la conocen, es pública, la conocen las universidades y nos puede llevar a nosotros a tomar algunas decisiones que no necesariamente a mí particularmente me quedan claro.

Repito, entiendo el planteamiento de ustedes. Hace falta tal vez, una revisión formal, porque muchas veces, y todos lo sabemos, se van haciendo modificaciones en los planes de estudio, los profesores incluyen algunos elementos para actualizarlos, pero, sin embargo, ese otro elemento me parece que choca de alguna forma con la recomendación tan directa y específica que ustedes hacen. Y me gustaría, tal vez, escuchar su criterio con respecto a esto. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco. Pedirles disculpas a los señores pares porque lo registré mal. Y es que, el insumo siguiente habla de una cuarta acreditación, entonces, leí ese primero y me quedé con esa idea, así es que, disculpas, pero sigo manteniendo mi preocupación en relación con las deficiencias curriculares que tiene la carrera. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días y gracias al equipo de pares por el informe, también, por la presentación tan adecuada y resumida y yendo al grano que nos han hecho sobre esta carrera.

Yo lo que veo, en términos generales, es una carrera que ustedes le están dando un cumplimiento muy elevado, 98% está entre aceptables y suficientes. De hecho, hay dos elementos de criterios, de esos que los califican como sobresalientes y, por otro lado, un compromiso de mejora que tiene dos aspectos que se han evaluado como insuficientes relacionados al tema de investigación y de divulgación de la carrera, que me parece que, nos lleva a focalizar más los aspectos que la carrera debe puntualizar para mejorar en el futuro, en el caso de que nosotros aprobemos la reacreditación.

Me parece que, han sido muy claros en el sentido de que hay una falta de poder asignar más recursos. Cuando me refiero a recursos, me refiero a profesores, horas de profesores para poder trabajar en los aspectos que ellos tienen pendientes y que ustedes también han focalizado. Y me parece que, la carrera ha hecho un esfuerzo también en ese sentido, cuando ustedes le dan esta evaluación general, hay aspectos pendientes, el plan de estudios es uno de ellos, la investigación y el mayor aterrizaje de los esfuerzos que han hecho en investigación y, me parece que, sería fundamental que en el compromiso de mejora que se proponga, todo esto quede bien especificado. Cuando me refiero a bien especificado ¿A qué aspectos deben ellos de dedicar más recursos? Y creo que, básicamente, ustedes los han puntualizado. Por un lado, está la revisión del plan de estudios y, por otro lado, a crear un comité para poder mejorar la parte de investigación.

Desde ese punto de vista, nada más quería volver a enfatizar en la pregunta que creo que doña Marta hizo, en el sentido de que ¿Si han avanzado algo en eso, en esos dos aspectos que son fundamentales y si nos pueden ahondar un poco más? ¿Cuánto han avanzado? Para poder luego eso, plasmarlo en un compromiso de mejora para un siguiente periodo de reacreditación. Eso era. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Tal vez, una pregunta muy puntual, don Andrés, que tiene que ver con lo que planteaba don Ronald y otros compañeros.

En la reunión que ustedes tuvieron con los compañeros de la universidad, en lo que tiene que ver con el compromiso de mejora. ¿Cuál fue la respuesta cuando ustedes plantearon si se lo plantearon directamente a ellos, que el plan de estudios no responde al estado actual del desarrollo de la disciplina? Yo quisiera saber ¿Cuál fue la respuesta de ellos?

Yo creo que, con eso don Andrés, damos por finalizada nuestra participación y, ahora, como ustedes consideren conveniente, don Andrés y compañeros, tienen ustedes la palabra. Adelante, por favor.

Dr. Andrés Barrios Rubio:

Muchísimas gracias. Inicio precisamente por el tema de la respuesta a la de modificación del plan de estudios, que fue un tema que tocamos explícitamente en diversas reuniones y el porqué de la evaluación que le hemos dado. Si bien, no ha sido presentado, no ha sido implementado, la primera variable que uno debe tener en cuenta es la pandemia que pasamos, lo que implicó la pandemia y cómo todo lo que uno tenía focalizado y las acciones que uno tenía dispuestas para realizar, pues tuvieron que variarse en función de lo que pasaba en esta pandemia.

El programa reconoce que, se ha cambiado el quehacer de la profesión, han cambiado elementos dentro del desarrollo de lo que se está enseñando en la carrera y ya se está discutiendo. Nos dejaron entrever en las charlas, en los distintos momentos y componentes, cómo lo vienen trabajando y cómo lo van desarrollando. Entonces, percibimos que se está metiendo investigación, al meter investigación percibimos que hay unos criterios metodológicos científicos que empiezan a permear el desarrollo de actividades y empiezan

a configurarse para ese nuevo plan de estudios, y eso nos lleva a decir están aceptablemente, van caminando, pero todavía falta formalizarlo, falta poderlo dejar en firme y llevarlo a esa modificación del plan de estudios. Entonces, en eso yo les diría que hay que darles ese compás de espera que más o menos en el transcurso de este año ellos están finalizando las discusiones internas, pasarán a las aprobaciones institucionales y, luego, elevarán esa modificación del plan de estudios. Sí se viene trabajando, sí se viene haciendo un desarrollo. Entonces, en eso iría esa reforma curricular, que no es algo que se está sacado de contexto, sino que vienen trabajando en distintas líneas.

Ahora, ahí viene el punto de falta de recursos. Todo se está concentrando en la dirección del programa y en el único profesor de tiempo completo, y ellos tienen no solo atender la modificación, si no la investigación, sino la extensión, la atención a estudiantes y demás variables.

Oportunidad de consultar sobre la licenciatura directamente, no lo hicimos. Estábamos evaluando el programa en su contexto, lo que teníamos en el documento y observamos que, la Unidad Académica está sacando programas conexos que vienen a complementar esta línea de acción y a trabajar un poco la interdisciplinaria. Entonces, uno diría también, en línea de los aceptables que nos dicen, pero ¿Por qué la recomendación si ustedes pusieran aceptables? Porque institucionalmente, también, encontramos una serie de elementos que como les digo, ya está la matriz, ya está la directriz, pero falta aterrizar más en el programa. Entonces, por eso la recomendación es para el programa que vayan en línea de esto que institucionalmente se está haciendo. Va caminando por buen camino. Hay que mirarlo a la luz del quehacer del programa, de la estructura del programa y cómo se va a incorporar en el desarrollo del programa. Creo que, ahí estaría sintetizando las respuestas que nos han hecho los consejeros, ya Luz y Carlos no sé si quieren complementar lo que acabo de decir.

Mag. Carlos Eduardo Bejarano Chacón:

Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por el espacio. Si, quizás reforzando como dice Andrés, es evidente o percibimos nosotros que la universidad se enfocó mucho en el tema de investigación y sumándole a la pandemia llevar todas las tareas.

Recordemos que, para las universidades la pandemia representó realmente un viraje fuerte y radical a poder cumplir con la comunidad estudiantil. Pero, al menos percibimos que, se centraron mucho en el tema de investigación y que casualmente, la falta de docentes a tiempo completo, a los cuales también ellos podrían sumar en otras actividades, en otras tareas. Y hay una concentración fuerte, en la dirección por la falta casualmente de personal dedicado a tiempo completo. Casualmente, el docente que está a tiempo completo, que es el que está en investigación y que tuvo resultados importantes en cuanto a la investigación, pero le resta también para el trabajo administrativo. Y ellos sí mencionaron de forma directa y sin duda el que están trabajando en el mejoramiento del programa.

Desde luego que, hubiera sido genial e importante, realmente hubiera sido un aporte significativo haber visto algo más en esa línea y haber tenido más evidencia, porque sí realmente nosotros fuimos enfáticos en todos los ámbitos y desde todos los puntos de vista, con las diferentes poblaciones que interactuamos en saber ¿Cuál era su pensamiento respecto a eso? En todas también hubo, de alguna manera se asomó el tema de que para ellos era importante esa actualización, porque también, muchos de los empleadores pasaron por la universidad y por esta carrera, entonces, lo conocen bien de lo que adolece. Pero, si yo creo que fue eso, que también la investigación y quizás por la falta que hacía en los documentos de antecedente se centraron por cubrir esa necesidad. Pero, entonces, nada más para reforzar esa parte de esa percepción que tuvimos.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Luz. Adelante, por favor.

Dra. Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Voy a ir por cada uno de los temas sobre el asunto curricular. Si bien es cierto, que no hay una nueva malla curricular, si lo es que, lograron estructurar un modelo de enseñanza aprendizaje. Y en ese modelo de enseñanza aprendizaje hicieron intervenciones al interior de la carrera. Por ejemplo, la estructura, la configuración y la interacción a través de los sílabos y de la plataforma Blackboard, que están a una semana de cambiar a la plataforma Canvas, es significativa y habla de este trabajo en el que están haciendo, hicieron grandes pilotos para poder presentar o estructurar una malla curricular. Tuvimos oportunidad de que nos mostraran al interior de la plataforma y de ver cómo interactúan con los estudiantes y las intervenciones que hicieron.

Con mi experiencia de haber estado en 2018, lo cual agradezco de nuevo la oportunidad de haber visto el programa hace cuatro años y verlo ahora sí hay modificaciones significativas. Por eso es que, nosotros damos una evaluación, aunque no estemos viendo la malla curricular. Pero, sí hay una serie de intervenciones que nos permiten hablar de una perspectiva con buenos pasos para que haya una actualización del plan de estudios.

En cuanto a la estrategia del personal académico, es cierto que, no hay tal estrategia como un documento expreso, no obstante, tienen una serie de programas que han propiciado que, por ejemplo, todo su personal académico tenga nivel de maestría, lo cual habla de la intención de mejorar el nivel del personal académico y están en tránsito hacia la ubicación del personal académico en nivel de doctorado que, parece bastante relevante, a pesar de que no hay un documento tal cual que lo diga. Pero, la realidad nos habla de una intencionalidad bien entendida de llevarlos a lo mejor.

Además, están las acreditaciones en el uso de tecnologías y de aspectos importantes de ellas.

Respecto al asunto del entorno y de la investigación, pues sí, efectivamente, no hay más que un profesor de tiempo completo. Sin embargo, sí hay estas señales de que si entienden lo que sucede con la investigación. Hay artículos en los que han participado varios docentes, por ahí hay un artículo en Scopus. Entonces, bueno, entendemos que ellos tratan de incidir hacia ese rumbo, pero, dependen mucho de las políticas universitarias. Las políticas universitarias son de ir conformando paulatinamente el cuerpo de profesores de tiempo completo. Creemos que, tienen personal académico de buen nivel como para conformar o configurar un buen equipo de investigación, yo hablaría de un plazo no muy largo, yo hablaría de un corto plazo, un mediano plazo en el que se podría comprender la investigación. Perdón, me perdí un rato del audio de don Ronal porque tuve fallas, entonces, a lo mejor no estoy contestando a su pregunta, pero son las notas que tomé de las demás participaciones. Muchas gracias.

Dr. Andrés Barrios Rubio:

Yo agregaría un poco en línea del ¿Por qué consideramos que hay un proceso de calidad? y ¿Por qué consideramos que se cumple con los criterios de calidad? Y es porque si miramos el programa a la luz de lo que tenían, a la luz de los avances y lo que están proponiendo, encontramos que hay una clara visión de calidad al interior de la institución y al interior de la universidad. Y la última reunión que nosotros sostenemos con ellos tiene que ver con el plan de mejoramiento y, sorpresa para nosotros es que, las recomendaciones que estamos haciendo ellos ya las tienen detectadas y las tienen incorporadas en ese plan de mejora que también lo presentaron, a lo cual, nosotros les añadimos ciertos elementos dentro de los temas de investigación, pero los núcleos gruesos ellos los ven, ellos los reconocen y ellos están mirando cómo los van a trabajar de cara a los próximos años.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. No sé si hay algo más que quieran agregar. Si no fuese así, pues agradecerles la colaboración para SINAES a don Andrés, doña Luz, que estuvo en el proceso anteriormente, y don Carlos. Para nosotros siempre es importante el criterio de ustedes para resolver

cuando tengamos que tomar la decisión. Muchísimas gracias y muy buenos días tengan ustedes.

El Mag. Carlos Eduardo Bejarano Chacón, la Dra. Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel, el Dr. Andrés Barrios Rubio, se retiran a las 9:42 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sandra. ¿Cómo está?

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Muy bien. ¿Y ustedes?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bien. Sandra, si tuviese algo que agregarnos, se lo agradecemos, como siempre. Adelante, por favor.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

De mi parte no, la visita fluyó adecuadamente. Don Andrés y don Carlos son pares nuevos y un excelente trabajo. Entonces, más bien uno queda satisfecho de que son personas muy comprometidas, muy puntuales con todo. Entonces, más bien, conocemos dos nuevos expertos que forman parte de nuestro banco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Abrimos el espacio como siempre, Sandra. Ahí luego te referiré a los comentarios o preguntas nuestras. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Bueno, es un comentario general y también una solicitud a Sandra. Yo hice una consulta y no se refirieron a mi consulta. Yo no quise seguir insistiendo, pero a mí me preocupan cuando en los informes se presentan elementos que pueden ser vistos como discrepantes. Yo entiendo todo lo que plantean, estoy de acuerdo con que el plan de estudios debe trabajarse, pero, por un lado, ellos hacen una afirmación muy directa que cualquiera que los revise, dice "Aquí hay algo que no funciona" o modifican eso en el informe final.

Por un lado, si yo leo sólo eso y parece que todo es maravilloso, que no hay problema, que el plan de estudios está bien, y es que lo vuelvo a leer, *"El problema responde a las necesidades de locales, regionales y nacionales. Se ha realizado un trabajo muy juicioso de análisis del entorno para establecer un currículo que fundamenta no solo el desarrollo de las asignaturas, sino los planes de acción"*. Yo leo eso y digo, está bien, pero, por otro lado, plantean elementos que yo también entiendo. No estoy yéndome hacia un lado o hacia el otro. Lo que quisiera es que, haya concordancia entre lo que se plantea en un lugar.

Y digo esto, porque ciertas carreras y universidades están viendo con lupa todo este tipo de cosas que estamos haciendo nosotros y están planteando dudas sobre el análisis que se hace, las decisiones que nosotros tomamos, etcétera. A mí me gustaría que, los informes fueran muy claros y que vayan por una línea. Si hay que hacer eso, en este parrafito de la verificación debieran decir claramente no lo que dicen, por lo menos aquí, sino lo que, nos manifestaron ahora y lo que dicen en otras partes del informe, es que es un resumen.

Es mi único comentario y mi preocupación. Lo quería manifestar nuevamente, tal vez, Sandra si usted conversa con ellos a ver si les parece, puede ser que no, porque ni siquiera se refirieron a esa consulta, entonces, pero para ver si de alguna manera se puede resolver eso y que haya total concordancia en todas las partes del informe. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Buenos días, Sandra. Tiene que ver exactamente con esto mismo que habla don Gerardo, pero sobre los aceptables que yo indiqué, porque no es lo mismo lo que don Andrés contestó que lo que dice la columna de recomendaciones. Entonces, ahí hay una clara contradicción

entre lo que solicita el ítem, lo que ellos dicen que es que no existe el ítem y, no obstante, pone un aceptable. Entonces, dentro de las recomendaciones deberían aclarar que es lo que sí existe, qué fue lo que don Andrés dijo, porque si no se lee como una contradicción gráfica.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Don Ronald, adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo tengo una observación de forma en el nuevo formulario, en el nuevo formato. Yo sé que estamos probando un nuevo formato que puede haber errores, entonces, hay un error de numeración cuando inicia la dimensión dos, el componente 2.2 y, luego, mantiene la numeración 2.1, que era de la dimensión de los criterios anteriores. También, debería de hacerse alguna sombra o algo cuando cambia al nuevo grupo de criterios, porque cuando uno lo está leyendo, todo ese tipo de cosas también ayudan para la mejor lectura del informe. Nada más. Era un asunto de forma. Muchas gracias

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias a usted don Ronald. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco. Sentí en la exposición de los pares, que la señora evaluadora tiene una concepción bastante específica de lo que es la planificación curricular. Me parece que, tiene pocos conocimientos en ese ámbito y, por eso, en su primera participación hace cuatro años, Ella y las otras dos personas evaluadoras de alguna manera no hicieron las observaciones curriculares que se debieron haber hecho con la profundidad que se están haciendo ahora. A mí me parece que, las carreras nosotros no las podemos acreditar si no tienen un plan de estudios actualizado. Tenemos que, ser cuidadosos en eso y tenemos que ser así con todas las carreras públicas y privadas.

Los planes de estudios deben venir actualizados para llegar al SINAES a seguir los procesos de acreditación. Esta es una información que los gestores o investigadores le deberían de dar a las universidades y dejárselos claro y, nosotros tener congruencia en la toma de esas decisiones, porque si no, de lo contrario, lo que vamos a encontrar es que las universidades lean mensajes distintos en las actas cuando nosotros acreditamos una carrera y eso no puede ser.

Entonces, es como un llamado de atención a todos, no sólo a la parte de la administración, sino también a nosotros como Consejo de que tengamos ese cuidado.

Una carrera tiene dos aspectos fundamentales, yo diría que tres. El primero es el plan de estudios actualizado, congruente y pertinente. El segundo es el equipo docente que desarrolla ese plan de estudios, tiene que ser de calidad y debe dar una atención integral también al estudiantado. Y la tercera gran demanda que tienen las universidades es dar seguimiento a la población graduada. No puede ser que gradúen a los profesionales y se pierdan en el seguimiento y los profesionales no vuelven a ser actualizados por parte de la Unidad Académica. Y tanto, universidades públicas como, privadas tienen que poner la barba en remojo en este último tema, que es una obligación que tienen con la sociedad, sobre todo en este momento en que la sociedad exige tanta pertinencia en el personal docente que estamos formando. Eso quería decirlo porque creo que, a raíz de un comentario que se hizo de interpretaciones que han hecho algunas universidades en relación con la forma en que nosotros tomamos las decisiones. Esta es una decisión fundamental, las carreras con planes de estudios desactualizados no podrían venir acá, una carrera que tenga el plan de estudios desactualizados ad-ports deberían no permitirse su entrada.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Marta. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Yo creo que, aquí claramente se ve eso que hemos comentado con frecuencia en estas sesiones y es la poca costumbre o cultura que tenemos nosotros, me refiero, a los ambientes universitarios de no documentar. Nosotros hacemos muchas cosas, pero no documentamos. De alguna manera, esto está sucediendo acá, fue muy claro. No está escrito esta situación en el informe escrito, pero vean cómo estos señores encuentran mucha labor en el camino que les satisface mucho a ellos. Sin embargo, pareciera que, los informes obviamente son en tiempos diferentes, probablemente, mucho de lo que trae el informe escrito es resultado de los documentos de autoevaluación, pero, no están actualizados posteriormente a las visitas, porque ellos no tuvieron ningún problema en hacer esas aclaraciones, a raíz de las preguntas y están muy satisfechos de lo que se está haciendo.

Yo creo que, la visita es importantísima y lo que ellos expresan oralmente, también lo es. En muchas ocasiones, hemos tenido aquí a muchos expertos diciendo que el plan de estudios es un asunto dinámico que se va cambiando día con día, que depende mucho de la calidad de los profesores que van haciendo esas cosas a raíz de su gran experiencia profesional y académica y no tienen el tiempo en la administración o todos juntos de documentarlo formalmente, eso es lo que sucede normalmente, y en la gran mayoría de las carreras. Cuando nosotros hemos acreditado aquí carreras con 11 años de no hacer cambios en sus planes de estudio, lo hemos hecho con esos argumentos también, porque sabemos que el plan de estudios es dinámico, se va haciendo día con día, se va haciendo una gran labor. Entonces, sí es prudente recomendar que, nos manden las cosas actualizadas, pero tampoco ser tan intransigentes de que si han hecho esas cosas bien durante los últimos años y no han logrado ponerlos por escrito todavía formalmente, pues que no vengan a hacer el proceso, porque sabemos que lo han estado haciendo y lo han estado haciendo bien. Y los egresados salen normalmente bien formados en muchos de los casos, cuando no es así, yo diría que, es de los elementos más importantes, termina siendo quizá más importante que el propio plan de estudios. Cuando los egresados no son buenos, muy a pesar de que el plan de estudios esté muy bien escrito, pues ahí, nosotros difícilmente acreditamos. De manera que, todos los elementos pilares para una acreditación, los debemos tomar en cuenta y ver todos esos trabajos en el camino para que nos realimenten y podamos tomar una decisión más sabia. De manera que, yo veo esto bastante normal en todas las instituciones, tanto públicas como privadas, porque sucede en todas es una bendita mala costumbre que tenemos nosotros.

Veán, para quitar un par de minutos, yo tuve la suerte de ir ahora en estos días atrás a la celebración del 50 aniversario de una de las carreras del Tecnológico, fueron tres las que iniciaron exactamente hace 50 años. Ahí, claramente nos dimos cuenta de que no solo a la carrera le hacía falta información escrita, sino a la historia del Tecnológico.

Casi toda la historia de una institución como esa, después de 52 años de instituida, la historia la desconoce el país, la historia la desconocen los funcionarios, la historia la desconocen los egresados, los estudiantes. Es impresionante eso.

Y, si uno se va a la Universidad de Costa Rica, igualmente, le pasa tristemente una institución de ese calibre. Y no se documentan las cosas con propiedad. Es un poco nuestra manera de ser, nuestra forma de ver las cosas. Yo excluyo de esta manera de pensar o de haber sido formados a los egresados en el área de sistemas. Estos señores documentan día con día, es impresionante, es muy bonito. Entonces, es una cultura que debemos ir ayudando a hacerse en cada una carrera, yo en eso estoy de acuerdo. Debemos ir formándolos en eso y para que, en un futuro, como dice Marta, tengamos todo clarísimo y pueda llegar a los pares y que las cosas coincidan. Pero, creo que, en el momento de ir formando en esto tenemos que ser un poco tolerantes, siempre y cuando haya claridad de los pares, de que haya existido toda esa información, aunque que no esté formalmente escrita, porque sería retroceder realmente o hacer las cosas aún más lentas de lo que son. Muchas gracias.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, se retira a las 9:51 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Walter. Doña Sonia.

MAE.Sonia Acuña Acuña:

Hola. Sandra. Básicamente, lo que yo quería tener claridad en el informe es que ellos, por un lado, habían puesto “*no existe una nueva propuesta curricular*”, pero después se refieren a ese rediseño como conocido y eso es lo que ellos todavía no me contestaron ahora. Entonces, después dicen “*el rediseño del plan de estudios permite apreciar una puesta para incorporar nuevas dinámicas y actualizaciones de procesos académicos y pedagógicos*”. Pero, no me quedó claro. A mí, me hubiera gustado saber qué grado de avance real tenía esa actualización del plan de estudios, incluso en razón de que venía del compromiso de mejora anterior. Ellos aducen que la pandemia, pero bueno, no sé hasta qué punto, la cantidad de personal, etcétera y eso me llamó la atención. Y sí, existe esa discrepancia, no existe, pero se refieren al tema y para nosotros es muy importante que quede esa claridad. Básicamente. Gracias, Sandra.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Sonia. Y bueno, gracias, Sandra. Adelante, por favor.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Sí, Muchas gracias por todos sus aportes. De hecho, cuando los estaban dando yo también iba tomando nota y los pares ahorita me están esperando en un espacio de trabajo que ellos tienen y les voy a comunicar esas inquietudes de ustedes, totalmente, fundamentadas. Entonces, voy a transmitirles eso para que revisen la coherencia de todo el informe, en todos esos aspectos que ustedes han señalado. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias a usted, Sandra.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 9:59 a.m.

Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 160; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 160 de forma virtual.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 53.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno. Continuaríamos con el punto 2.2, que es nombramiento de evaluadores externos. Que es el proceso 53. Abriría la discusión al respecto. Tengo a doña Marta y, luego, a doña Sonia. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco. Es que yo quería hacer una propuesta, no sé si a doña Sonia le parece. Y es cambiar a doña Marta por don Juan Molina de Chile, en lugar de, don Julio César, colocar a Patricia o María del Carmen, que me parece que tienen currículos más sólidos. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Me parece muy bien, doña Marta. Me parece muy bien. Ahí la persona que podíamos dejar es a Telma Núñez, porque fue par anterior. Entonces, yo creo que ahí es importante que ella esté. Pero, por lo demás me parece bien. Ahí lo único es que, tal vez, el señor este Julio César no ha tenido experiencia con SINAES, entonces, sería probar un nuevo par. Y me pareció que, si bien, hay mejores ahí, él tiene una maestría en enseñanza del inglés y su formación inicial. Además, 14 años de experiencia en docencia Y ha sido director de carrera, también. Entonces, desde ese punto de vista, yo pensaba que era para aprobar una persona nueva ahí, pero no hay ningún inconveniente. Me parece bien. Eso sería, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Doña, Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Es que a mí el nombre de esta señora, doña Martha Lengeling, me parece repetido, como que la hemos tomado en cuenta en otros momentos. No obstante, ahí dice que, no tiene experiencia con SINAES, entonces, a mí me preocupa si se nos está yendo información. Sobre todo, por ejemplo, en este momento, si queremos tomar la decisión por alguien que ha tenido experiencia y descartamos esta señora por un error de dato. La vez pasada, también, identificamos dos errores en la lista que nos enviaron, entonces, para ver si podemos ponerle cuidado a ver qué está pasando con eso. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, doña Lady, yo tuve la misma sensación que usted, porque yo ese apellido lo he escuchado en otras ocasiones. Yo no sé si es que ha estado en lista de sustitutos o no, pero podríamos hacer la consulta. Doña Sonia levantó la mano.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo también me quedé con la duda, pero es que a veces también comentamos y al final no se nombra. Entonces, me quedé con esa duda, también.

Ella tiene una excelente hoja de vida. Tiene un doctorado en lenguaje en el Reino Unido, cuarenta y un años de experiencia en docencia, maestría en enseñanza del Inglés de la Universidad de Virginia, directora de carrera, decana, etcétera. De hecho, yo la tenía como propuesta, como venía ahí. Pero, sí me quedé con duda es que a veces pasa eso, que uno ve los apellidos se le quedan, pero al final no se nombra. Eso sí, sería bueno mejor constatarlo, pero sí me parece que es una muy buena opción. Ella me parece a mí.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Marchessi, ¿Doña Laura está conectada? Ella tenía una entrevista. Marchessi, ¿podríamos hacer esa consulta con alguien?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Voy a consultarle a Cynthia. ¿Cuál es su nombre? Disculpen.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Martha Lengeling. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco. A mí, el que no me parece tan adecuado es don Julio César. Pero para cambiar a don Julio César tendríamos que poner a una de las mujeres que puede ser Patricia o Carmen. Y la verdad es que, no podrían estar solo tres mujeres. Entonces, por eso la recomendación que hice de cambiar a doña Martha, esa es la justificación. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Kattia, adelante, por favor.

Licda. Kattia Mora Cordero

Sí, señor. Disculpen. ¿Cómo están? Dentro de mi lista de contratos que yo he elaborado de pares. No está esta señora en ni en el 2022 ni ahorita.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo no sé si volvemos a la propuesta original, que es doña Martha, doña Thelma y don Julio.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

¿Y no hay ningún otro hombre en la lista de nacional?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Nacional no, doña Sonia. Gerardo, adelante.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, ingresa a las 10:05 a.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me gustaría tal vez conocer un poco más del porqué de la propuesta de don Julio, qué es lo que a doña Marta no le parece. Yo veo que tiene una maestría en Administración Educativa, maestría en inglés, bachillerato en enseñanza del inglés, 19 años de trabajo en Universidad Latina, en la UTN, en la UAM. No sé si hay algo que usted conozca que nosotros no conozcamos como para que mencione que no le parece. Porque, definitivamente, dentro de los nacionales pareciera que tiene la capacidad, pero para conocer un poco más.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo la verdad, don Gerardo, me abstengo de votar aquí. Solamente, quiero decir eso. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Bueno, entonces, la propuesta original sería la que estaríamos votando, que es doña Martha, doña Telma y don Julio. Los que estén a favor, sírvase manifestarlo. Seis votos a favor. ¿En contra? No se registran votos en contra. ¿Abstenciones? Se registra una abstención por parte de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén. Doña Marta que ya no lo dijo. Y si le damos firmeza, se los agradezco para darle trámite. Los siete miembros presentes votan a favor de la firmeza del acuerdo. Muchísimas gracias.

Seis miembros presentes votan a favor con la abstención de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén. Se vota con firmeza el nombramiento de evaluadores externos para el proceso 53.

Se conoce la propuesta del nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 53.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 53 así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar a la Dr. M. Martha Lengeling, de México, como evaluadora internacional del Proceso 53.
2. Nombrar a la Dra. Telma Nunes Giménez, de Brasil, como evaluadora internacional del Proceso 53.
3. Nombrar al Mag. Julio César Castro Miranda, de Costa Rica, como evaluador nacional del Proceso 53.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 53, en el siguiente orden de preeminencia:
 - Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, México
 - Dra. Bertha Ramos Holguín, Colombia
 - M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla, Costa Rica
 - Dra. Mariel Michessedett Montes Castillo, México
 - Dr. Juan Molina Farfán, Chile
 - Mag. Izabella Sepúlveda, Costa Rica
 - Dra. Nora Margarita Basurto Santos, México
 - Dr. Claudio Heraldo Díaz Larenas, Chile
 - Dra. Patricia López Estrada, México
 - Dra. Verónica Sánchez Hernández
 - Dra. Beatriz Peña Dix, Colombia
 - Dr. Gabriel Eduardo Cote Parra, Colombia

- Mag. María Edith Larenas San Martín, Chile
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
- M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla de Costa Rica.
 - Mag. Izabella Sepúlvedo de Costa Rica.
 - Dra. Patricia López Estrada de Costa Rica

6. Acuerdo firme

Votación: Seis votos a favor y una abstención por parte de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, con esto estaríamos finalizando la sesión del día del día de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIEZ Y SIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo